



Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Jalisco

OTRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA  
LPNCC-001/2024

“ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA”

(Segunda vuelta)

### ACTA DE JUNTA ACLARATORIA

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 horas** del día **21 de febrero de 2024**, en el Salón de Sesiones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en Calzada Lázaro Cárdenas 2305 Zona 1, Interior “L-11” y “L-101”, Colonia Las Torres, C.P. 44920, Guadalajara, Jalisco, conforme a lo dispuesto en el artículo 63 la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en las Bases de licitación antes mencionada, se reunieron el **Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras, la **C. Carmina Morales Rodríguez**, Representando en este acto al Área Requirente, en presencia de los testigos: **Lic. Diego Antonio Espinosa Zárate** y **Lic. Guadalupe Araceli Muñoz Murillo**, todos adscritos a este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se procedió a levantar el acta correspondiente a la Junta Aclaratoria de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA LPNCC-001/2024 “ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA” (Segunda vuelta)**, al tenor de lo siguiente:

I. Conforme a las Bases de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA LPNCC-001/2024 “ADQUISICIÓN DE VALES DE GASOLINA” Segunda vuelta, en lo subsecuente (Las Bases)**, los participantes (**LICITANTES**) interesados deberían de presentar por escrito las preguntas que tengan conforme al modelo del formato del (**Anexo 2**), firmado por el “**LICITANTE**” en el domicilio de las oficinas del Convocante y al correo [carmina.morales@tjajal.org](mailto:carmina.morales@tjajal.org) y/o [ana.sedano@tjajal.org](mailto:ana.sedano@tjajal.org) en formato WORD, en la que se dará respuesta únicamente a las preguntas presentadas a más tardar a las **13:00 trece horas del día 20 veinte de febrero de 2024 dos mil veinticuatro**, en la **Unidad Centralizada de Compras** de este Tribunal.

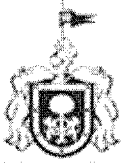
II. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 63, de la Ley, las personas que pretendan solicitar aclaraciones a los aspectos contenidos en la presente **CONVOCATORIA**, deberán presentar un escrito, en el que exprese su interés en participar de este **PROCESO**, por sí o en representación de un tercero, manifestando en todos los casos, los datos generales del interesado.

III. Por lo que, conforme a lo previsto por el punto 3 de las Bases se recibieron preguntas y solicitudes de aclaraciones de los Licitantes **hasta las 13:00 trece horas cero minutos del 20 veinte de febrero de 2024 dos mil veinticuatro**.

Se hace del conocimiento que a esta Junta Aclaratoria no se presentó persona alguna, por lo que se da seguimiento a la misma en atención a las preguntas y solicitudes de

Página 1 de 2

ACTA DE JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CON CONCURRENCIA  
LPNCC-001/2024 DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO  
21 de febrero de 2024



aclaraciones recibidas de conformidad al punto 3 de las Bases, por lo que a continuación se citan las preguntas y se responden en el acto:

**SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.**

**B) DE CARÁCTER TÉCNICO**

PREGUNTAS	RESPUESTAS
<p>ANEXO 1 /ESPECIFICACIONES SOLICITADAS/ Descripción del Producto/ PÁGINA 29</p> <p>Solicitamos amablemente a la convocante que se permita la participación de una empresa emisora de monederos electrónicos certificados ante el SAT, a la par de contar con una factura 100% deducible, controles de gasto, la cobertura ofertada por la empresa que represento seria a nivel nacional, estatal y municipal según sus necesidades. Agradecemos su manifestación al respecto.</p>	<p><b>Se solicita al interesado apegarse a los requerimientos establecidos en las bases.</b></p>

IV. En virtud de haber agotado la etapa de Junta Aclaratoria y no habiendo otro hecho que hacer constar, ya que no se presentaron más preguntas ni solicitudes de aclaraciones, se da por concluida la presente acta, siendo las **13:10 horas del 21 de febrero de 2024**, firmando en ella para constancia quienes intervinieron, en presencia de dos testigos.

**Maestro Giovanni Joaquín Rivera Pérez**

Director General Administrativo y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

*Carmina Morales R.*  
**C. Carmina Morales Rodríguez**

Representando en este acto al Área Requiriente de este Tribunal

**LIC. Diego Antonio Espinosa Zárate**

Testigo

**LIC. Guadalupe Araceli Muñoz Murillo**

Testigo